



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CORDOBA, 09 MAY 2014

VISTO:

Que mediante Resolución Decanal 33/2014 se prorroga la designación por concurso a la Dra. María Soledad Celej en un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica;

CONSIDERANDO:

A que mediante Res. HCS N°938/13, rectificada por Res. HCS 134/14 se prorrogo la designación por concurso a la Dra. Celej en un cargo de Profesor Asistente (DS) a partir del 1 de abril de 2013 y por el termino de cinco años;

A que es necesario subsanar el error administrativo cometido involuntariamente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso de la Dra. María Soledad **CELEJ (Legajo 36.278)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código115-** dispuesta mediante Res. Decanal 33/2014, a partir del 24-2-2014.-.

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB.ee.

554

Prof. Dra. Alejandra M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC